

R-DNAT-2015-110

SALTA, 03 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.058/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Fany del Valle Cayo – mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Instructor Docente del Área disciplinar de Química con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - del Curso de Ingreso a la Universidad 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 02 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación, razones de salud, para ello adjunta certificado médico y deja aclarado que prestará servicios normales en su otro cargo docente interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Carrera de Geología.

Que este Decanato encuentra atendible dicho motivo, razón por la cual se acepta la renuncia de la Lic. Fany del Valle Cayo a partir de la fecha presentada.

Que debido a la urgencia de cubrir el cargo que libera la Lic. Cayo – la suscripta resuelve designar a la Ing. Marta Florencia López – en el cargo de Instructor Docente del Área disciplinar de Química con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - del Curso de Ingreso a la Universidad 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 02 de febrero de 2015 y hasta el 15 de marzo de 2015, ambos inclusive.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con las economías del presupuesto de personal de esta Facultad, previsto en Res. R-CDNAT-2014-612 (fs. 17/19).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. Fany del Valle CAYO - DNI N° 26.031.680 - al cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Química, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - para el Curso de Ingreso 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 02 de febrero de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ing. Marta Florencia LÓPEZ – DNI N° 35.044.105 – en el cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Química, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple- para el Curso de Ingreso 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 02 de febrero de 2015 y hasta el 15 de marzo de 2015, ambos inclusive, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Marta Florencia López – en el cargo designada en artículo anterior, el 02 de febrero de 2015.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a las economías del presupuesto de personal de esta Facultad, previsto en Res. R-CDNAT-2014-612 (fs. 17/19).

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesadas, Escuelas de

./

*Universidad Nacional de Salta*

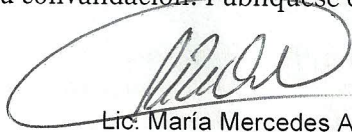
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2015-110

EXPEDIENTE N° 11.058/2014.

/  
esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales